

FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S. A.

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Señores Accionistas

FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de Mayo de 1997, con RUC 1791349490001, expediente # 85250, cuya actividad económica es la Producción y Comercialización de Flores.

El capital de la campaña es de \$ 790,000.00 conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	C.I.	CAPITAL	% PARTIC.
HERDOIZA GUERRERO KATHERINE LORENA	1706056304	\$ 474,000.00	60%
CANTILLANA ROJAS ONOFRE ALBERTO	1717239808	\$ 316,000.00	40%

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, pongo a su consideración el presente informe del ejercicio comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2017, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros han sido analizados muy detenidamente, cumpliendo su elaboración en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto.
3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.
4. La empresa sigue notablemente enfrentando las exigencias nacionales e internacionales, obteniendo resultados favorables que nos permitieron proceder al aumento de capital y el registro de provisión de reservas de acuerdo a la utilidad neta obtenida reflejada en los Estados Financieros.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicios de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, etc.
6. En cuanto a hardware y software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las respectivas licencias, y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S. A.

7. Los Estados Financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores accionistas

03 de abril del 2018

Atentamente,



ONOFRE ALBERTO CANTILLANA ROJAS
GERENTE GENERAL
171723980-8